

Un mes.....	1 pts.
Suena, trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

# Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Sábado 7 de Abril de 1883

Núm. 1.946

## Sastrería francesa

GUILLERMO BACOT.—CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que se halla en esta poblacion su representante José da Costa para los que gusten favorecerle con sus encargos.—Fonda de «Mendez Nuñez.»

## Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los precedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno de dinero hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

## Noroeste

Cortamos de *El Anunciador* de la Coruña:

«A pesar de lo dicho y asegurado por el DIARIO DE LUGO, todavia no tenemos noticias positivas acerca de haberse encargado de los ferro-carriles del Noroeste la compañía de los del Norte.

Dícese, al contrario, que eso se realizará tal vez despues de terminada la construccion, que está ya tocando á su fin; no antes.

En cuanto á la explotacion por la compañía del Norte, no debe asustarnos.

Cualesquiera que sean las tarifas aplicadas á aquellas líneas las mismas, con el beneficio de 20 por 100 de rebaja, ordena la ley de concesion que se apliquen á la de Galicia.

¿Sabe algo más el DIARIO DE LUGO?»

De sábios es mudar de consejo, decíamos ayer, y esto repetimos hoy recordando que en no lejana fecha nos acompañaba en nuestro juicio acerca de la empresa del Norte, el mismo periódico que hoy nos dice que la explotacion de nuestros ferro-carriles por esa poderosa compañía no debe de asustarnos.

No sabemos si será una desgracia tener buena memoria; pero nosotros la tenemos buena y recordamos perfectamente cuál fué la actitud de todos y cada uno de nuestros colegas cuando se dijo—y cierto era—que la citada empresa gestionaba la concesion de las líneas del Noroeste.

Entonces la opinion de la prensa gallega era unánime, y nosotros discutiendo con *La Epoca*, defensor del Norte, citábamos entre los periódicos de la region que combatían á aquella compañía, *El Anunciador* de la Coruña. Pero de esto ha trascurrido algun tiempo, y, por lo visto, con las glorias se pierden las memorias.

Mas dejando esto á parte, que dia vendrá en que con amplitud de ello tratemos, diremos dos palabras sobre el punto principal, ó sea sobre la cesion de las líneas.

Como ya dijimos en el artículo en que dimos noticia de esa negociacion, no era nuevo para nosotros que terminada la construccion de

las líneas, se encargaría de la explotacion la empresa del Norte; por este lado nada nuevo nos dice el diario de la Coruña, que parece un poco mohino por no haber sabido antes las noticias que con buenos informes hemos dado al público, y él pone en duda.

El colega no tendrá—¡es tan fácil!—noticias positivas acerca de haberse encargado de nuestras líneas la compañía citada; y como no las tiene sale con un *dícese, dícese* tan antiguo como la concesion á la empresa dononiano.

Por nuestra parte, sostenemos lo dicho acerca del particular: que es un hecho consumado la cesion de nuestros ferro-carriles

¿Lo niega *El Anunciador*? Pues si lo niega es porque está mal informado. Y los que le han dado como cosa nueva eso de la explotacion, le han engañado.

Y no sabemos más; pero nos parece que sobre eso ya hemos dicho bastante.

## Contribucion territorial

No ha habido en España hombre de administracion que no haya lamentado el fatal sistema de tributacion que pesa sobre la riqueza territorial, lo deficiente que es en buenos resultados y el ancho campo que deja á los abusos personales en los amillaramintos, que constituyen un yugo abrumador para el pequeño propietario y la impunidad para el gran terrateniente.

La ocultacion de la riqueza territorial ha llegado á tener proporciones verdaderamente alarmantes, y la incautacion de fincas por débitos de contribucion hará de la hacienda pública en pocos años el poseedor universal de pequeñas propiedades territoriales. Es decir, que seguimos una pendiente doblemente fatal. Aumentamos la fuerza y poderío de una especie de feudalismo territorial de grandes terratenientes, y hacemos desaparecer el pequeño propietario, que es el más activo, enérgico é inteligente, y en cambio se crea un proletariado sin arraigo; hostil á la propiedad, puesto que se ve privado de ella.

Esto es lo que resulta con la ocultacion de la riqueza territorial, estimada en un 40 por 100, y con la incautacion de fincas por la Hacienda, que asciende á 200.000.

Y desgraciadamente, con el sistema de amillaramiento tiene que suceder así. El pobre que tiene una fanega de tierra ó una pequeña casa no puede omitirla en los amillaramientos pues además de que todo el pueblo conoce su propiedad, no tiene fuerza con que contrarrestar á los caciques. Estos pueden muy bien declarar dehesas de 1.000 fanegas con una extension de 150, y como á la vez son las autoridades populares ó tienen gran influencia sobre ellas su voluntad queda impuesta: esto sin contar con que el que tiene una finca sola no puede ocultarla, y el que tiene doscientas

y suena como muy rico, puede seguir aparentado esta riqueza con solo declarar cien fincas, que es justamente la mitad de su riqueza.

Semejante ocultacion trae consigo una desigualdad irritante. El pobre paga integramente la exorbitante cuota de 24 ó 26 por 100 con que la Administracion merma su escasa renta. El rico que solo declara la verdad ó la tercera parte de su riqueza paga sobre la totalidad de esta solo el 3 ó el 9 por 100, que es una imposicion mucho ménos gravosa.

El pobre agobiado por el impuesto y en la imposibilidad de evadirse, sucumbe ante la presion del fisco y se ve despojado de la miserable casa donde nació, su único albergue, su única riqueza. El rico tiene medios de evadir el impuesto, y aún sufriendo la contrariedad de una mala cosecha, de un incendio de sus mieses, inundacion ú otro azote, halla con la garantía de sus fincas fondos con que acallar la voracidad del fisco.

Todas estas consideraciones han pesado en el ánimo de nuestros gobiernos. Desgraciadamente, poco fruto han dado ni la estadística topográfica, ni la parcelaria, no porque este no sea un remedio eficaz, sino porque es muy lento. El tiempo empleado en hacer la estadística de dos ó tres provincias, nos da la medida de lo que se tardaría en hacer la de toda la nacion.

Un medio conocemos más rápido y exacto puesto que la Administracion estaria servida por la ciencia. Consiste este en fijar geodésicamente los puntos principales del perímetro del término municipal de cada pueblo, haciéndose las comprobaciones y cálculos en un centro administrativo, lejos de las influencias corruptoras de la localidad é imposibilitando al propio tiempo esta corrupcion, puesto que la brigada que hiciese la fijacion de puntos y medicion de ángulos, remitiría estos datos para construir el trabajo de gabinete en una oficina central donde su exactitud se habia de comprobar con los colindantes. La brigada se hallaba, pues, en la precision de efectuar un trabajo exacto pero incapacitado de desprenderse de datos estadísticos. Así, pues, la junta de propietarios de un término municipal, en vez de declarar una capacidad menor se encontraría con un plano formado en un centro administrativo, que suponemos inaccesibles á sus influencias, precisando científicamente la cabida de su término, y obligado á llenar con el amillaramiento la superficie que el plazo fijaba á su término ó á justificar la deficiencia del amillaramiento.

Bajo esta base, tan justa como exacta los municipios tendrían forzosamente que hacer un amillaramiento verdad, y en los cuales el pequeño propietario no puede ser perjudicado, pues la declaracion del ayuntamiento no podría fijar á sus fincas una capacidad mayor que la real.

¿Por qué no se utilizan ya los trabajos hechos en algunas provincias?

C. Riojano.

Un diario coruñés parece que se descompone un poco ante la idea de que aquella diputacion provincial emita informe favorable al ferro-carril de la Tieira.

Como dicha corporacion está dividida en dos fracciones que encarnizadamente luchan, no sabemos si la noticia de ese propósito tiene exactitud ó si se trata, solamente, de una sutileza para favorecer ó ayudar á determinada parcialidad, concitando contra la otra la opinion pública.

Ha triunfado en la diputacion de la Coruña la fraccion llamada *hermidista*, y tal vez aconsejado por el despecho de los *moralistas* *El Anunciador* dice que el triunfo de aquella fraccion representa el informe favorable al ferro-carril de Santiago á la Tieira, y con este motivo lanza el anatema sobre la cabeza de los *hermidistas*, acusándoles de que hacen guerra á muerte á la Coruña poniéndola—así como suena, al borde del abismo. No se trata, añade, de una lucha entre dos representantes de la provincia sinó del exterminio de la Coruña.

Deten, buen Pero, tu espada  
y calma tus iras ciegas;

diremos nosotros al belicoso *Anunciador*, que aunque en algunas ocasiones fuese un poco más comedido y prudente nada perdería en ello.

Dicho colega fué el que, con motivo de la cuestion de la Tieira, cometió la ligereza de atacar á Santiago, sacando á relucir antagonismos que él como todos, debiera tener olvidados; y ahora, ya con el fin que antes indicamos de amparar á los vencidos, ó ya porque sea verdad que se trata de emitir ese informe; lanza ridículas acusaciones contra la mayoría de la diputacion.

Creemos que esta no se dará por aludida, así como abrigamos la firme conviccion de que la opinion pública no habrá de alarmarse por esas declamaciones tan fuera de tiempo.

¡Lástima grande que pasen inadvertidas frases tan elocuentes como la siguiente que del citado periódico copiamos:!

La Coruña se halla al borde de un abismo.

¡La mano patriota y leal de los hombres de *El Anunciador* servirá para detenerla, para evitar que gentes, inconscientes tal vez la precipiten y la destrocen, no, nunca para empujarla el fondo de la sima que ante sus plantas se abre!

¡Sin esa mano la Coruña estaba perdida!

*El Anunciador* es casi una *Maria Pita*.

Combatiendo el Jurado decia el Sr. Silvela:

«¿Confiarías el mando de una escuadra á quien no fuera marino?

¿Encargarías la construccion de un edificio á quien no fuere arquitecto?

*El Liberal*, con su habitual dis-

crecion, hace á esas preguntas las siguientes observaciones:

«Nos concede el Sr. Silvela el permiso de apreciar sus razones con la misma ligereza que él las ha expuesto? Porque no podemos persuadirnos de que abrigue la creencia de haber tratado seriamente la cuestion del jurado.

Pues bien: nosotros nos permitimos suponer que su discurso, más y mejor que la crítica de aquella institucion, es una delicada sátira de sí mismo y de los ministros conservadores y no conservadores bajo los cuales ha padecido y padece el país.

¿Qué es el Sr. Silvela? Un abogado distinguido con sus ribetes de literato, completamente ajeno á la diplomacia y á sus astucias. Pues cata ahí que le eligen para desempeñar la cartera de Estado.»

También nuestro apreciable colega de la Coruña *El Telegrama* se ocupa de nuestros trabajos sobre ferro-carriles del Noroeste, y coincide con nuestro modo de pensar, aunque padezca un ligero error al decir que nosotros procuramos á todo trance tranquilizar á *El Correo Gallego*, lo que así dicho podría traducirse porque negamos toda razon á los temores que el diario ferrolano manifiesta respecto de las consecuencias de la cesion.

*El Telegrama*, despues de copiar párrafos de nuestros varios artículos, dice:

«Por nuestra parte podemos decir, que siendo el asunto de nuestra via férrea de importancia reconocida para el país, y de una delicadeza suma para poder tratarlo con acierto, hemos procurado siempre, llevando por norte de todos nuestros actos la felicidad y engrandecimiento del país, no arrebatarnos de impresiones del momento, sino sujetar nuestro criterio á lo que mejor conviene á la region gallega.

Tratándose de la cuestion presente, hemos reproducido en nuestras columnas varios editoriales relacionados con nuestro ferro-carril, siempre encerrándonos en una prudente reserva, pero dando la voz de alerta á nuestros colegas regionales para que no se pudiese alegar ignorancia.

Hoy que la via férrea del Norte parece entra en una nueva faz, deseamos se haga luz en un asunto que tanto nos interesa y sepamos de una vez á que atenemos, pues nos va en ello la prosperidad y engrandecimiento de nuestra querida Galicia.»

La actitud de nuestro colega no puede ser más prudente y patriótica, pues huye así de elogios exagerados, ó quizá inconscientes, como de oposiciones sistemáticas.

Tiene razon: hechos y no impresiones.

*El Progreso*, ocupándose de la real orden sobre cementerios que ayer publicamos, dice:

«Deber es del Estado procurar que tales conflictos no surjan, y nada mejor para alcanzarlo, que la secularizacion inmediata de los cementerios, quitando su administracion y explotacion al clero y dando su custodia y direccion á los municipios.

Componendas como la que prepara el ministro de la Gobernacion, ni contentan á la iglesia, ni satisfacen las justas exigencias del Estado, ni tan siquiera evitan conflictos como los que diariamente hay que lamentar.

Publicada la circular, tendremos en cada pueblo dos cementerios, y no dejará de decirse en todos los tonos que en el uno reposan los justos y en el otro los réprobos; es decir, se vendrá á dar una forma sensible y material, á lo que á la justicia y misericordia divinas hay que dejar reservado.

¡Cuánto mejor no seria un solo campo sagrado, en el que reposaran los muertos, rodeados de los atributos que creyera cada uno más religiosos! Seguramente nadie pondria al pié de su tumba una Venus, ó cualquier imagen inmoral; por el contrario, veriamos entonces multiplicarse en todas partes la cruz, símbolo, al fin, del gran sacrificio.»

Las consideraciones de nuestro colega son sumamente atinadas.

Definicion doctrinal de *El Norte* con motivo de lo que se ha dicho sobre la última circular de la izquierda:

«La Constitucion de 1869, entendida

con arreglo á lo que entonces se llamó la fórmula, la jefatura del duque de la Torre y la reforma constitucional como procedimiento político, fueron y continúan siendo el programa del partido, y así lo declaró terminantemente el Sr. Mosquera el año último en el Senado. Los que con él no estuvieron entonces conformes, como el señor marqués de Sardoal, se separaron de la izquierda; los que lo aceptaron, con él continúan.»

Un periódico también izquierdista, *El Debate*, disiente de *El Norte* en la esplicacion de la frase de la última circular, «los principios de 1869,» pues dice:

«Creemos interpretar fielmente el pensamiento del señor duque de la Torre sosteniendo que al planteamiento de los principios liberales puede irse por dos caminos: sea por la Constitucion del 69, con las ligeras reformas que estaban convenidas, ó por la del 76, reformada y completada con los artículos de la primera, que consignan clara y terminantemente los principios fundamentales de la revolucion.»

Casará.

El periódico oficial ha publicado una circular de 30 de Marzo manifestando á los gobernadores, que ya por órdenes anteriores se dispuso la suspension del embarque para Ultramar de los reclutas que justificasen ante las autoridades militares que en el reemplazo siguiente les correspondia ser baja por revision siempre que los interesados hubieren interpuesto sus reclamaciones en tiempo hábil. En cuanto á los reclutas destinados al ejército de la Peninsula, está ordenado que los de recurso pendiente permanezcan en las capitales hasta la resolucion de sus expedientes, ó trascurrido el plazo de dos meses que dispone la real orden de 3 de Noviembre último.

Acerca de la muerte del obispo de Barcelona escribe *La Publicidad* de aquella capital:

«....El pueblo, el verdadero pueblo, sabia que nuestro virtuosísimo prelado era mal visto en los altos centros carlistas, y su rápida muerte ha dado margen á los más extraños rumores influyendo vivamente en la imaginacion popular. Nosotros no los repetiremos, porque los creemos verdaderas patrañas, y sabemos que aparecen siempre que acontece repentinamente la muerte de personas ó muy queridas ó muy odiadas. El señor Urquinaona era muy querido de los católicos sinceros y de las personas sensatas é imparciales que veian en él un sacerdote ejemplarísimo y muy odiado de los fariseos y sepulcros blanqueados, sostén de la intolerancia religiosa y del bandidaje carlista.

Los mismos rumores circularon á la muerte del ilustre filósofo vicense á quien nunca perdonaron los carlistas su opúsculo *Pío IX* y á la del virtuoso cardenal Lluich, á quien mató á pesares, en Sevilla, la misma secta farisáica.

No creemos en lo que cree la sobreescitada imaginacion popular, pero sí, que hay dolores y humillaciones que corren las entrañas de los hombres piadosos, con más fuerza y eficacia que el veneno de los *Borgias*.

Los que tengan noticia de una carta traída á esta ciudad por un señor Escolano ó *Escolonia*, no sabemos bien el nombre, y sepan lo que significó de puertas á dentro la última funcion celebrada en San Agustín, desde cuyo dia no volvió á levantar cabeza nuestro venerable prelado, podrán dar con la clave del enigma.

Y quien desee más detalles puede dirigirse á la *Juventud Católica* y al director del *Correo Catalan*..»

*El Correo*, lamentándose de la esterilidad parlamentaria, dice:

«Estamos en la segunda parte de la legislatura. Diputados y senadores están discutiendo desde el 4 de Diciembre último. Todas las sesiones hábiles se han aprovechado, salvo un dia, en que, pedido el recuento de diputados en el Congreso, no resultó número bastante. Se ha hablado mucho, en fin; se ha discutido mucho, y en ocasiones con calor excesivo; pero la resultante es que, á estas horas, ley importante no ha salido ninguna de las Cámaras, sien-

do de este género la más adelantada, la del ejército, que hoy quizá se termine en el Congreso.

Con esto no queremos decir que los partidos al venir al poder tengan por principal mision el destruir lo que ántes hayan hecho sus adversarios, porque esto seria una guerra de represalias impropia de hombres inteligentes y patriotas; pero es la verdad, que por el tiempo precioso que aquí se pierde en cosas fútiles, estamos á 2 de Abril, y no se ha reunido la comision general de presupuestos, y vamos en el tercer año de la dominacion del partido liberal, y aunque no se aplique, la verdad es que sigue en pié la ley de imprenta, de los conservadores, que mañana, si volvieran, podrian seguir aplicando con todo desembarazo.

Este mal, justo es reconocerlo, no es privativo de partido alguno determinado, sino comun á todos ellos; porque todos, viéndose en la oposicion, prefieren la política á la Administracion, y todos gustan emplear su talento en los ardidés, en vez de dedicarlo á cosas más prácticas.»

Sermon perdido.

## Recortes y noticias

Nuestro colega de Vigo *La Concordia* manifiesta su disgusto por la cesion de las líneas del Noroeste y promete tratar con extension de este asunto.

Dice el periódico *La Union* de Teruel, que el maestro del pueblo de Valdecobro en aquella provincia, no ha sido tratado como autor del delito de robo en una iglesia, sino que ha sido entregado á la casa de beneficencia por sufrir enagenacion mental.

Sin duda de pensar cómo se puede vivir sin comer.

Dice *El Imparcial*:

«Nada de extraño tendrá—dice—que una vez discutido el juramento en el Congreso, y de todos modos, ántes de que comiencen á discutirse, los presupuestos, se prorogue un amplio debate político para examinar la conducta del Gobierno.

Excusamos decir que el debate girará, no sobre lo que ha hecho el Gabinete-Sagasta, sino por lo que ha dejado de hacer.»

Y pregunta *El Correo*:

«¿Si concluiremos por ser un país de charlatanes?»

¡Ah! pero ¿no lo somos todavía?

Entusiasmado *El Siglo Futuro* con una carta que ha recibido de un señor Melgar, secretario, ó por mejor decir, criado de Carlos Chapa, dice con bizarro alarde que está dispuesto á dar toda su sangre en defensa de la causa que defiende.

Si; lo mismo que lo hizo durante la guerra.

Paseando por Madrid y cobrando de los gobiernos liberales su cesantía, por haber sido ministro liberal.

En el canton de Lausana (Suiza) ha sido aprobada por 600 votos de mayoría una resolucion, declarando incompatible el cargo de diputado con el de cualquier empleo administrativo.

Cosa que nunca se verá en España; no por razones de justicia, sino de conveniencia personal.

## Correspondencia

Madrid 5.—El discurso que el izquierdista Sr. San Miguel pronunció ayer en el Congreso en defensa á su enmienda al dictamen sobre el proyecto de juramento no ha satisfecho á sus correligionarios, varios de los cuales le juzgaban de muy flojo, añadiendo que su autor habia defraudado las esperanzas que habia hecho concebir.

Quéjense muchos ministeriales de que la comision general de presupuestos marche con extraordinaria lentitud en el desempeño de su cometido y la acusan de que apesar

del tiempo que ha trascurrido desde que son en su poder dichos proyectos, no hayan dado comienzo á sus trabajos. Con tal motivo se asegura que el presidente de la Cámara dirigirá á dicha comision una excitacion para que obre con más actividad que la que hasta aquí ha manifestado en el cumplimiento de su deber.

Amigos íntimos del diputado electo don Engenio Montero de los Rios niegan el propósito que algunos diarios han atribuido á éste respecto á que tomará asiento en el Congreso tan luego como la Cámara apruebe la reforma del juramento que discute en la actualidad. El Sr. Montero Rios, añaden sus amigos, continuará en la misma actitud que tiene en el dia, mientras esta cuestion no se resuelva en el sentido de que siempre ha hablado. Las personas allegadas al ministerio, contestan á esto, que la precitada reforma, reconoce una especie de transaccion entre lo que este queria y Montero Rios deseaba y que si ahora este por motivos de otra índole le conviniese permanecer en la situacion en que se encuentra no seria por culpa del Gobierno que habia hecho más de lo que se proponia hacer en el asunto, para facilitar á dicho diputado electo la posesion del elevado cargo para que fué elagido. También varios demócratas declaraban sin reservas que el Sr. Montero Rios, despues de lo ocurrido, no podrá dignamente vivir alejado del Parlamento, con tanta más razon, cuanto que no podrá esplicar satisfactoriamente los motivos que se le suponen para prolongar su retraimiento que empieza á molestar á aquellos izquierdistas que contaban con el poderoso concurso de tan renombrado orador. Uno de los izquierdistas arrepentido, sostenia que Montero Rios no juraria el cargo de diputado, no por lo que se viene diciendo, sino por el temor de que mañana ú otro dia se viera precisado á entrar en debate con D. Cristino Martos, por la fuerza de las circunstancias. Que el duque de la Torre le excitó varias veces á que prescindiera de semejantes escrúpulos y tomara asiento en la Cámara, haciendo las salvedades convenientes respecto al juramento, pues el interés del partido á que parece afiliado exigia de él este sacrificio si con acierto podia llamarse sacrificio el acto de prestar con las reservas y salvedades consiguientes, el juramento que se le exigia. Y esta tenacidad del Sr. Montero añaden, no es lo que menos ha molestado al duque y obligádole á operar el movimiento de retirada que emprendió al aconsejar el nombramiento del nuevo directorio, metiendo en él al mismo Sr. Montero, con la intencion que es de suponer, sin que le valiera á éste la resistencia que mostró. Cuanto dejo dicho se ha referido esta tarde en los pasillos del Congreso por las personas que dejo indicadas, y alguna de las que afirmó, que si el Sr. Montero persiste en su ya injustificable actitud, un periódico disidente de la misma comunion publicará oportunamente un escrito en que se hablará muy claro; pero segun opinion más autorizada, en la reunion magna de los izquierdistas será donde se trate con toda amplitud este incidente por un diputado de fácil palabra; y que hasta entonces, la prensa no se ocupará de él.

La sesion del Congreso ha estado poco concurrida y la discusion del juramento no ofrece grande interés.

La funcion de convite que en el teatro real se celebra esta noche por el casamiento de la infanta doña Paz, es lo que más ha llamado la atencion en el dia. La distribucion de billetes es el caballo de batalla y en todas partes no se oyen más que quejas y murmuraciones.

(El Correspondent.)

## Crónica general

### Galicia.

*La Gaceta* ha publicado una Real orden decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el delegado de Hacienda de Lugo y el juez de primera instancia de Becerreá, con motivo de una demanda de D. José Prados, relativa á la division de la herencia relicta al fallecimiento de don Manuel Prados y doña Juana Digon.

Por real decreto de 2 de Marzo se alza la destitucion gubernativa del secretario del ayuntamiento de Leiro (Orense) D. Inocencio Soto.

Se halla en Orense el distinguido escritor gallego D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Al jóven abogado gallego D. Jose Novo y Garcia, que acaba de abrir su bufete en la Habana, le han nombrado académico profe-

sor y socio correspondiente de la Academia matritense de jurisprudencia y legislación.

### La rabia en los gatos

Casi todo el mundo conoce los síntomas de la hidrofobia en los perros, pero los de la rabia en los gatos, en su período inicial, son mucho menos conocidos.

No carece, pues, de interés la descripción de los principales.

En primer lugar conviene desconfiar de un gato que de repente se pone triste, inquieto y sombrío, sin motivo aparente.

El sábio profesor francés, H. Bonley, que formula ese consejo, dice, por su parte, que no ha podido nunca observar la rabia del gato más que en su período furioso, momento en el cual se despiertan en él las aficiones de la raza felina.

No hay nada como un gato rabioso en una jaula de una escuela de veterinaria. Se le pone la boca llena de espuma y baba, el lomo arqueado, la cola pegándose de continuo en los costados, las uñas fuera, de modo que casi no puede andar y araña el suelo.

Cuando se presenta alguien delante de él, el animal da un salto para acometerlo, tan grande como se lo permite la altura de la jaula, y procura abalanzarse á la cara, que es el sitio que prefiere, cuando estando libre obedece á los impulsos de la rabia.

El gato rabioso no conoce á su amo. En aquellos momentos se olvida de todo, por muy domesticado que esté, y se abandona por completo á sus instintos feroces. En esa como en otras muchas cosas se diferencia esencialmente del perro, en el cual el cariño á los amos modifica, ó por lo ménos, contiene mucho los instintos hidrófobos que se desarrollan en él.

### Aves útiles

Las aves que más ventajas proporcionan á los agricultores son las siguientes:

El Murciélago, que por su sistema dentario destruye infinidad de insectos nocivos á las plantas.

El Bulo, que limpia los campos de ratas y ratones.

El Mochuelo y la Lechuza, que aniquilan los topos y los muzaños.

La Garza, que preserva el ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La Cigüeña, que destruye los reptiles.

El Cuervo, que come al día infinidad de gusanos de tierra.

La Codorniz y la Perdiz, que hacen lo mismo.

El Cuco y el Cuculillo, que comen las orugas vellosas que los demás pájaros no pueden comer.

El Mirlo, que se alimenta de babosas y caracoles.

El Avefría, que acaba con los moluscos que devastan los prados.

La Alondra, la Calandria y la Cogujada, que destruyen los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas y los gusanos que roen las raíces del trigo.

El Gorrion, que hace lo mismo.

Y así sucesivamente, el Tordo ó Torzal, el Reyzeuelo, el Ruiseñor, la Curruca, la Golondrina, el Avejaruco, el Pinzon, la Nevatilla ó Pajarita de las nieves y otras aves, á los que se les ha hecho implacable guerra.

Muchos labradores, que creen que los pájaros son unos temerarios saltadores de sus eras deben respetarlos.

### El cura de Chilches.

Las vísperas de Grascua á las altas horas de la noche huyó del pueblo de Chilches el cura párroco, refugiándose en la Llosa.

Alguien asegura que este hecho se relaciona con ciertas alusiones de carácter personal que hizo el cura desde el púlpito, los días de Semana Santa.

Parece además que el cura por asuntos de orden interior, propinó al sacristán una paliza de padre y señor mio encerrándole despues en la sacristía.

Parece ser tambien que el cura queria obligar á los feligreses á confesarse en la sacristía, lo cual dió motivo á protestas de las que se defendió, segun noticias, el cura apuntando con una escopeta.

A consecuencia de este grave hecho, el obispo de la diócesis ha pasado una comunicacion al gobernador civil, quien á su vez ha contestado con otra muy sentida y atenta en la que expresa la verdad del hecho ocurrido en Chilches y la conveniencia de que el prelado nombre otro cura para dicho pueblo.

### Noticias varias

Afirmase en autorizados círculos, dice *La Patria*, que el hombre público de larga historia, á quien se dice va á ser conferido el Toison, por elevadas indicaciones, es el respetable señor Moyano.

En verdad, añade, que bien pueden ser honrados con aquella alta distincion los que han prestado al país y á la monarquía servicios tan brillantes como los que puede ostentar el digno representante de la Universidad de la capital de España.

La *Madre Patria* llama la atencion del ministro de Gracia y Justicia respecto á la necesidad de evitar las dificultades que á la aplicacion del nuevo procedimiento criminal se oponen en lo relativo á la traslacion de penados, llamados por los tribunales para evacuar diligencias, por el real decreto de 5 de Octubre de 1870, que no habiendo sido aprobado, dispone una tramitacion lenta, incompatible con la brevedad del juicio oral.

### Leemos en un periódico:

«A última hora se hablaba de un telegrama de Manila, participando que el general Jovellar se habia agravado en su enfermedad.

No hemos podido comprobar la exactitud del rumor.

*El Globo* da todas estas noticias: que el R. P. Gabino, capellan mayor de la Encarnacion, va á ser presentado para la mitra de Huesca; que el actual señor obispo de Huesca va de obispo á Calahorra; que don Domingo Zuñeda, canónigo de Búrgos, será presentado para el obispado de Leon, y por último, que á Oviedo irá de obispo el canónigo de Toledo Sr. D. Nicolás Rey.

### Dice un periódico:

«Parece que han surgido, ó por lo ménos se han iniciado algunas dificultades y diferencias entre izquierdistas, con motivo de los preliminares para la organizacion de la asamblea que ha de reunirse á mediados de Mayo.»

El último descendiente del famoso navegante Magallanes, se presentó dias há ante un tribunal de policia de París; y nada más distinguido que el modo como pidió mil perdones al tribunal por verse obligado á molestarlo por largo tiempo para manifestar su nombre, que se le preguntaba.

Llamábase Jerónimo Callao de Magholaens da Gama Monez Velasco Sarmiento Alarcao Bulhes de Santa María Salema.»

Estraña y arriesgada fué la *hazaña* que se comprometió á llevar á cabo un negro de Filadelfia, cazador de ratones por más señas.

Apostó que daría caza y encerraría en un barril cien ratas, en el espacio de una hora. La apuesta se verificó en un salon de bebidas de la ciudad del amor fraternal.

En el centro del salon hizo una especie de redondel con su correspondiente barrera, y allí el intrépido y diestro cazador de roedores, dió comienzo á su tarea y en poco estuvo que no le diera cima.

Las ratas, asustadas y reunidas en un monton, fueron pasando al principio de tres en tres y de cuatro en cuatro á un barril cubierto de lona con un agujero en el centro. Pero despues, cuando solo quedaban algunos roedores discolos diseminados por el redondel, tuvo que darles caza uno á uno; y aquí entró la parte dificultosa y arriesgada, porque los animalitos perseguidos, acorralados y asidos, revolviáanse airados contra su captor, atravesándole con dientes aguzados como alfileres, los dedos y en una ocasion los labios.

Y eso que se habia untado con almizcle, que á su juicio impediría las tascadas de las ratas. Ochenta de éstas dieron con su cuerpo en el barril en una hora menos minutos (y eso que el negro perdió muchos en restañarse la sangre de sus heridas) con lo cual se dió por terminada la lid ratonera y perdida la apuesta.

A su tiempo dimos cuenta de las detenciones efectuadas en Oporto de supuestos afiliados á *La Mano Negra*.

Hoy leemos en los periódicos del vecino reino que todos los individuos presos con aquel motivo han sido puestos en libertad, por no resultar fundados los cargos que se les imputaban.

No obstante, el español Villalva, á quien se tenia por jefe de la asociacion, será conducido á la frontera y entregado á las autoridades españolas, que, segun parece tienen reclamada su extradicion.

El sistema de templar los coches de los ferro-carriles por medio de caloríferos móviles de agua caliente va á ser abandonado en Francia, reemplazándolo por receptáculos llenos de acetato de sosa, cuerpo fusible

á 60 grados, desprendiendo un calor constante y muy superior al del agua hirviendo. En ésta, la temperatura desciende de una manera continua, y si el viajero tiene á sus pies un colorífero muy caliente á la salida, al cabo de dos horas ó poco más se enfría por completo.

Con el acetato de sosa se obtiene en la superficie del colorífero una temperatura constante. Los viajeros no se verán sometidos cada dos horas á la molestia del cambio del aparato que tienen bajo los pies, y en las estaciones intermedias se suprimen las maniobras, frecuentemente muy embarazosas, de preparacion y distribucion de los caloríferos.

Varias compañías francesas, particularmente la del Oeste, han adoptado el acetato de sosa fundido, y la de París-Lyon-Mediterráneo se dispone á adoptarlo tambien.

Un cirujano del ejército inglés, en China, ha descubierto un remedio muy eficaz para las viruelas.

La enfermedad se trata del modo siguiente:

Cuando la fiebre que la produce ha llegado á su más alto grado, y ántes de que aparezca erupcion, se frota el pecho con aceite de erocion y unguento tartárico, lo cual hace que la erupcion aparezca en aquella parte del cuerpo, y no en el resto de él.

Por medio de semejante tratamiento se obtiene tambien que dicha erupcion sea completa; impidiendo que la enfermedad ataque los órganos internos.

Tal es el método que se ha adoptado en el ejército inglés de la India, y se considera como una cura perfecta.

### Cosas locales

La concesion que el ayuntamiento de la capital ha otorgado á los industriales D. Pedro F. Dominguez y D. Pedro Rodriguez, para que introduzcan centeno, maiz, arroz y cebada, rebajando á la mitad los derechos de tarifa, pueden desde luego solicitarla todos los que se hallen en las condiciones de aquellos; en la inteligencia de que la Corporacion, al conceder dicha rebaja á los referidos industriales no excluye á ningun otro que lo solicite; pues solo desea que la concurrencia al mercado de la capital sea muy numerosa y los cereales se sostengan á un precio relativamente módico.

Tal ha sido, á nuestro juicio, el criterio que ha presidido al acuerdo indicado, y que nos parece oportuno consignar para conocimiento de los que se crean con derecho á solicitar idéntica concesion, y que nosotros desearíamos que fuesen muchos los que se encontrasen en este caso.

Varios vecinos de Becerreá han presentado al presidente de la Audiencia de lo criminal una denuncia contra el juez de 1.ª instancia de aquel partido, estando encargado el de Lugo de la instruccion del expediente oportuno

El asunto es delicado; los cargos que se formulan contra dicho funcionario son sumamente graves, por cuyo motivo no creemos prudente entrar en detalles.

Parece que dentro de poco tendrá lugar la vista de este asunto en la Audiencia de lo criminal.

Se nos interesa hagamos constar que cuando en la sesion del martes acordó la Diputacion dirigir una felicitacion por el enlace de la infanta doña Paz, no se hallaban presentes los individuos de la minoría republicana, ni tampoco el que figura como afiliado al partido carlista.

Ha tomado posesion de su cargo el juez de 1.ª instancia de este partido D. Juan Puig.

### En la Diputacion.

5 de Abril.

Presidida por el Sr. Paradela y despues de aprobada el acta anterior, pasaron á las respectivas comisiones: dos expedientes sobre reclusion de una demente en el manicomio de Llobregat y admision de una expósita en la casa de maternidad; una solicitud del oficial de secretaria, D. Eduardo Vila pidiendo aumento de sueldo; otra de D. Aureliano J. Pereira para que se resuelva una instancia que tiene presentada desde Noviembre de 1881 pidiendo se adquieran 100 ejemplares de la obra «Shakspeare-Calderon» de que es autor; y otro de los profesores auxiliares del Instituto provincial para que se les abone la mitad del sueldo de la cátedra vacante que cada uno vino desempeñando.

Entrando en la órden del dia, se leyeron por primera vez y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de Gobernacion referentes á las alzadas de D. Antonio Rodriguez contra un acuerdo del ayuntamiento de Lugo, sobre establecimiento de una fèria en la parroquia de Mera, de Manuel Lopez contra otro del de Guntin sobre construccion de un alpendre en la fèria de Grolos, y de D. José Sanchez Gallardo contra la autorizacion concedida por el de Friol á José Cliente para edificar unos cobertizos en la fèria de Roimil; y al expediente promovido por D. Antonio Arias sobre reparacion del camino y puente Sanfiz entre los ayuntamientos de Monterroso y Guntin. Y de las de Fomento y Hacienda, proponiendo que se desestimen las peticiones de los profesores de la Escuela normal D. Vicente Fraiz y D. Rosendo Fernandez.

Despues de leidos se aprobaron sin discusion los informes que quedaron sobre la mesa en la sesion de ayer, acordándose nombrar una comision especial de tres diputados que proponga lo conveniente acerca de las medidas que deben adoptarse para el mejor despacho de los asuntos encomendados á la oficina de caminos vecinales, resultando elegidos los Sres. Perez Mendez, Quintero y Osorio.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesion.

### Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Epifanio, Ciriaco y Rufino.

Idem de mañana.—Stos. Alberto el magno y Dionisio.

### Servicio particular.

MADRID 6 11'15 (noche.)

Es generalmente alabado el discurso que pronunció esta tarde en el Senado el Sr. Romero Giron en defensa del proyecto del Jurado.

Continuando en el Congreso la discusion sobre el juramento, ha combatido el proyecto el señor Cánovas defendiendo la fórmula existente. Mañana (hoy) hablará Castelar.

La infanta doña Paz y su esposo han partido para Baviera.

Ha ocurrido en Roma una explosion en un depósito de dinamita destinada á los trabajos del ferro-carril, causando 40 victimas.

Se cree que si se plantea la crisis el Sr. Sagasta la resolverá en sentido liberal.

# LA EXPOSICION

MANUEL ABUIN.

1.º, REINA, 1.º

Se ha recibido un grandioso y variado surtido en corbatas de caballero para la presente estacion, desde 4 á 30 reales.

Nota.—Participa esta casa á su numerosa clientela que en el vapor del 15 del corriente recibe las últimas y más altas novedades para señora.

# LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

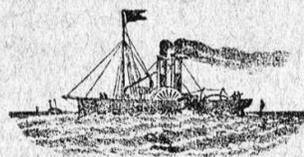
SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrages para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 5 y 21 de cada mes.

El 5 de Abril de 1883, saldrá de VIGO, el magnifico y de gran porte

HUMBER

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 21 de Abril de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnifico vapor

GUADIANA

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES

Director Propietario: D. Antonio Villamarin

## PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

Los originales de las esquelas funerarias se recibirán en la Administracion de este DIARIO hasta las cinco de la tarde, insertándose á los siguientes precios:

Tamaño grande, en la primera plana, 40 rs.—Idem pequeño, 30.—Id. pequeño en la SECCION DE ANUNCIOS, 20.

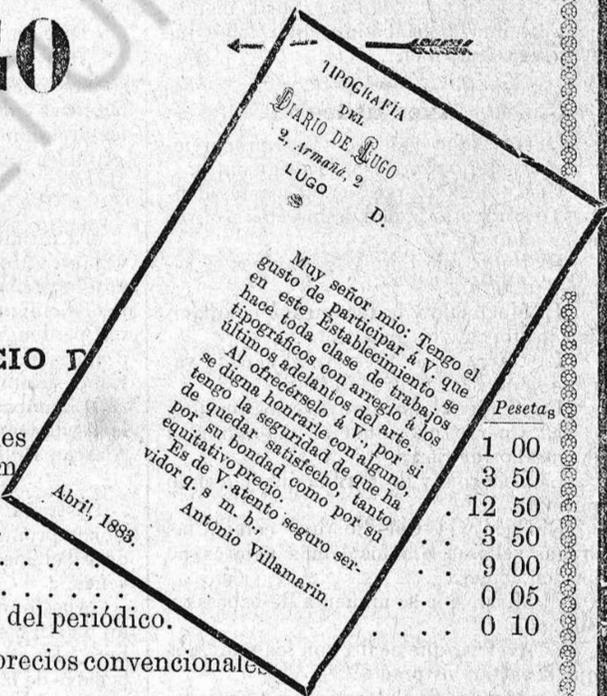
Número suelto, 10 céntimos de peseta.

## PRECIO DE

ESPAÑA...	Lugo, un mes	1 00
	Fuera, tres m.	3 50
ULTRAMAR...	Tres meses.	12 50
PORTUGAL...	Tres meses.	3 50
EXTRANJERO...	Tres meses.	9 00
ANUNCIOS...	La línea.	0 05
	A la cabeza del periódico.	0 10

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Número atrasado, 25 céntimos de peseta.



## ELIXIR DENTRIFICO

Y ANTIESPASMÓDICO

de

MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

## CASA EN VENTA

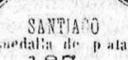
A las once de la mañana del día 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende. En el mismo dia, sitio y hora se vende tambien otra cosa sita en el callejon que vá de la Ruanueva al Instituto.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes de ámbas casas.



Exposicion de Leon, en 1876



## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

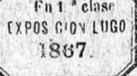
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sinó cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

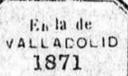
Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra



En la Universal de Viena, 1873



## ALMONEDA

Desde hoy se verifica la de varios muebles, en la casa número 18 de la calle Traviesa, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Núm 240

## EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

## Plaza de abastos

Caseta número 14.—Juan Cedron.

Precios de la carne:

Pierna y lomo.....	60 céntimos.
Costilletas.....	62 —
Falda y ahuja.....	55 —

## Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

## Venta de bienes

El dia 11 de los corrientes, en la Notaría del licenciado D. Santiago Basanta Olano se venden, á voluntad de su dueño, varios bienes de libre arrendamiento, sitios en San Salvador de Castelo, distrito de Otero de Rey, que producen la renta de diez y media fanegas de centeno y una de trigo.

En dicha Notaría se suministrarán los datos que se deseen.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.